

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

LUNES 21 DE JULIO DEL 2008

I. ASISTENCIA

Profesores	Estudiantes
Dr. Felipe San Martín Howard MV Hermelinda Rivera Gerónimo MV Víctor Fernández Anhuamán Dr. Víctor Leyva Vallejos Mg Miguel Vilca López Mg Fernando Carcelén Cáceres Blga. Sonia Calle Espinoza MPH César Gaviria Chucán MV José Camacho Salcedo MV Víctor Bazán Rodríguez	Sr. César Huamán Castillo Srta. Betty Soledad Zamudio Bravo Srta. Marilia Rojas Yzaguirre Srta. Carolina Cajacuri Moreno Sr. Julio Ricardo Tafur Herrera Sr. Luis Miguel Samame Arrieta
	Graduado
	MV. Omar Canales Vargas

La sesión se inició a las 16:05 horas en la Sala del Consejo, contando con el quórum reglamentario y bajo la Presidencia del Dr. Felipe San Martín Howard, Decano (e) de la Facultad. Se contó con la participación del Director Académico MSc. Luis Coronado Seminario, el Dr. Luis Tabacchi Navarrete Director de la EAP y la MSc Rosa Perales Camacho Miembro del COA-Pregrado y César Chávez Secretario General del Centro Federado de Estudiantes.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Decano consultó si los señores consejeros tenían alguna observación al Acta de la Sesión del 14 de julio de 2008, que previamente había sido entregada vía correo para su revisión. El Consejero Sr. César Huamán mencionó que los alumnos consejeros no la habían recibido.

El Mg Vilca hace la invocación que en la sección informes conste en forma completa lo que informan los consejeros. El Mg. Vilca dijo sobre la sesión plenaria en el congreso de la república el 8 de julio que el Dr. Espinoza Decano del Colegio iban a dar la acreditación de las escuelas y la certificación de los profesionales de acuerdo a ley

Dr. Camacho hace una observación página 3 reglón 7 sobre la conformación del tercio estudiantil de CEUPS. También señaló que en la sesión del 14 de julio en referencia a la comisión de ratificación, el Decano González alude el nombre de dos profesores y que ello no consta en actas.

El Decano (e) Dr. San Martín sede la palabra al MSc Coronado y mencionó que en la sección informes se trata de tomar la mayor parte de lo informado por los consejeros y que algunas opiniones se pueden considerar fuera de actas.

El MV Camacho indicó que fue un informe que hizo el Decano.

El Dr San Martín mencionó que debe estar el Decano titular para decir si lo hizo en forma abierta y que si debe constar en actas. Con esta atingencia el acta queda en suspenso para su aprobación.

III. DESPACHO

El Decano dio lectura a las resoluciones emitidas por acuerdo de consejo y las resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y el despacho.

RD emitidas por acuerdo de Consejo

1. N.º 559-D-FMV-08 que se apruebe el cuadro de vacantes de la segunda especialidad de Residentado en: Clínica de Animales Menores
2. N.º 558-D-FMV-08 que otorga vacaciones por el período del 21 al 31 de julio de 2008 al Dr. Raúl Rosadio y encarga la Dirección de la Unidad de Postgrado al Dr. Felipe San Martín H.
3. N.º 551-D-FMV-08 que designa el Comité de ventas de alpacas, llamas y ovinos de la Estación Experimental Maranganí, que se encargará de la organización y ejecución de la venta de los semovientes de la estación:
 - a. Mg. Wilber García Vera (Presidente)
 - b. Ing. Francisco Franco Febres (1er miembro)
 - c. Sr. Santiago Ccallo Quispe (2do miembro)

Para dar cuenta de otras RD emitidas desde la sesión anterior

1. N.º 499-D-FMV-08 que reconoce carga académica docente de los profesores coordinadores y colaboradores de los cursos de postgrado correspondiente al semestre 2006-II de acuerdo al plan de estudios del Programa de Maestría en Producción y Reproducción animal: profesores HÉCTOR HUAMÁN URIBE Coordinador y FERNANDO CARCELÉN CÁCERES Colaborador
2. N.º 513-D-FMV-08 que autoriza la reserva de matrícula para el año académico 2008 al alumno de la maestría en salud animal de la unidad de postgrado: JASON ENGELBERT REINHOLD REYES COSTILLA

Oficios:

1. Oficio N.º 498-2008C.I., IVITA del Dr. Víctor Leyva Vallejos Director del IVITA en el que remite el procedimiento para la inscripción, revisión y aprobación de las propuestas de tesis de Pregrado en el IVITA

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

2. Oficio N.º 366-FMV-UPG-2008, Dr. Raúl Rosadio Alcántara Director de la UPG en el que solicita se apruebe el cuadro de vacantes de la segunda especialidad de Residentado en: Clínica de Animales Menores

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

3. Oficio N.º 374-FMV-UPG-2008, Dr. Raúl Rosadio Alcantara Director de la UPG en el que informa que hará uso de sus vacaciones por el período del 21 al 31 de julio de 2008. asimismo, el Dr. Felipe San Martín se encargará de la Dirección de la UPG

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

4. Oficio N.º 222-EAPMV/FMV-08 del MV Luis Tabacchi Navarrete, Director de la EAP en el que informa sobre la programación del Taller sobre “Metodologías Educativas Modernas”, el miércoles 23/07/08 hora: 9:00 am – 4:00 pm en el aula 1

IV. INFORMES

1. El MV Víctor Bazán informa sobre participación de la FMV en proyectos de capacitación a través de la región y la municipalidad de Huaral. Mencionó que las empresas mineras están solicitando seis alumnos.
El MV Fernández aclaró que todas las empresas mineras tienen un médico veterinario a su servicio por lo que los alumnos deben ir con una seguridad con lo que van a recibir. El MV Bazán informó que recibirían alojamiento y viáticos, una subvención de S/ 500.00 soles.
Mg. Vilca dijo que preguntó si van a hacer funciones de médicos veterinarios o prácticas porque si no se haría ejercicio ilegal de la profesión. El MV Fernández dijo que debe haber un médico veterinario responsable.
MV Bazán dijo que salió publicada la Ley que prohíbe fumar en recintos universitarios y por lo tanto se debe hacer una difusión sobre esta Ley.
2. El Sr. César Huaman habló sobre el documento de los Drs. Chavera y Huamán y pidió que se le invite a los profesores para aclarar el tema.
3. El Dr. San Martín Decano (e) dijo que la carta está dirigida al Decano Dr. González y que cuando el Dr. González regrese él lo atenderá, además mencionó que se debe hablar primero con el Decano que es quien preside la sesión.
4. Dr. San Martín Decano (e) informó sobre la Diplomatura de Biodiversidad.

V. PEDIDOS

1. El Mg. Fernando Carcelén, reiteró el pedido al Director del IVITA sobre los pasos y los tiempos de los proyectos de tesis presentados para su evaluación y la situación de los proyectos de tesis ganadores del concurso del presente año. El Dr. Leyva dijo que ya se hizo el depósito por el CSI pero falta lo que le corresponde a la FMV. La Mg. Perales mencionó que el IVITA no envió la relación de las tesis ganadoras por lo que la facultad no pudo hacer el depósito de dinero.
2. La MV Rivera pidió que se realice el seguimiento al trámite porque no se le ha pagado a los profesores contratados por tesoro público.

VI. ORDEN DEL DIA

1. Oficio N.º 366-FMV-UPG-2008, Dr. Raúl Rosadio Alcantara Director de la UPG en el que solicita se apruebe el cuadro de vacantes de la segunda especialidad de Residentado en: Clínica de Animales Menores

SE ACORDÓ APROBAR EL CUADRO DE VACANTES DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE RESIDENTADO EN: CLÍNICA DE ANIMALES MENORES

2. Oficio N.º 374-FMV-UPG-2008, Dr. Raúl Rosadio Alcantara Director de la UPG en el que informa que hará uso de sus vacaciones por el período del 21 al 31 de julio de 2008. Asimismo, el Dr. Felipe San Martín se encargará de la Dirección de la UPG.

SE ACORDÓ OTORGAR VACACIONES AL DR. ROSADIO Y ENCARGAR EL DESPACHO DECANAL AL DR SAN MARTÍN

3. Oficio N.º 498-2008C.I.,IVITA del Dr. Víctor Leyva Vallejos Director del IVITA en el que remite el procedimiento para la inscripción, revisión y aprobación de las propuestas de tesis de Pregrado en el IVITA

El Dr. Leyva indica que después que se acuerde el procedimiento se hará el flujograma de acuerdo a lo que converso con el comité directivo del IVITA. No esta considerado que si uno de los asesores no cumple se eleva con la revisión de uno solo de los asesores.

El Dr. Leyva entrega el proyecto de reglamento de tesis y menciona que existe, el Art. 5. El IVITA propone su aprobación. El Dr. San Martín mencionó que el IVITA debe emitir un dictamen para que lo vea la Escuela Académico Profesional y lo apruebe. El Dr. San Martín indicó que es potestad de la Escuela registrar las tesis y la Facultad y el IVITA de participar. Asimismo, el Dr San Martín mencionó que se va a discutir el porcentaje de los puntos.

El MV Bazan señaló que no es antecedente el no realizar el flujograma porque no esta aprobado el procedimiento de las tesis.

El Dr. Vilca dijo que se entiende que existe un reglamento de tesis entonces que papel juega este procedimiento que debería de estar implícito por ello se pidió que se remita el flujograma, no se puede poner un procedimiento y no se puede señalar un plazo y condicionar.

El Dr. Leyva señala que se vio en un Consejo anterior fijar tiempos de la revisión, por ello pusieron ese tipo de procedimientos.

El Dr San Martín indicó que los proyectos se enviaran al IVITA y de allí a la EAP para su registro, se sabe que hay otros temas, se tiene que definir ya que se enviaba las tesis a los docentes y luego se trabajaba con comités y se debe saber como es el flujo, dijo que hay que saber como va a ser evaluado los proyectos y que eso es necesario que se aclare. El dr. San Martín dijo que otra cosas que no esta funcionando son los tiempos y cree que si se hace el flujo se avanzaría mas.

El Dr. Leyva dijo que los evaluadores se encargaran de revisar y se considerarán dos revisores para las tesis, se ha formado un comité para designar que profesores van a revisar las tesis, considerando los dos revisores y lo van a ponerlo en un flujograma. Dijo que siempre han habido quejas con respecto a la evaluación para evitar esta situación tal vez también depende de la calidad de los profesores además añadió que a los que no quieran revisar y se demoren en entregar las tesis ya no se les dará mas tesis.

El Dr San Martín mencionó que eso no se debe ver en el Consejo. Mencionó también que se debe señalar el nivel de postgrado y que encaje bien.

El Dr Leyva dijo que esto es pregrado y que postgrado esta haciendo otro tipo de reglamento.

El Dr San Martín señala que se haga de una vez el reglamento para pre y postgrado, mencionó que evaluar proyectos no es sencillo, más aun cuando los que evalúan son personas que se conocen, generalmente el estudiantes se preocupa en su tesis cuando quiere sustentar y los proyectos no fueron aprobados. Cuando uno evalúa no es lo mismo cuando uno compite, pues cuando se compite no mira la calidad se ven otras cosas

diferentes ya que no se ve calidad de propuesta sino idea y cuando se debe de registrar se ven otros problemas como números de animales etc

Dr. Leyva dijo que en el caso del curso de metodología le hubiera gustado conversar más con el profesor del curso. El Dr leyva discrepa un poco con la competencia y evaluación y mencionó que hay una evaluación subjetiva que seria inmersa siempre y cuando dependa el comité que evalúa y se les hará las observaciones antes que entren a concurso y se hará una serie de parámetros para la elección, que todo pase por el IVITA y se forma la comisión hay que hacerlo con anticipación y solo se registran en el IVITA todas aquellas tesis que fueron corregidas por el director, mencionó que con el CSI hay muchas diferencia

El MV Camacho mencionó que muchos alumnos van a presentar sus tesis recién este año porque ya están terminando, están en 6to año, lo que se trata es que no se pase el tiempo ya que el reglamento los faculta de inscribir los proyectos. El comité de evaluación no evalúa sino lo deriva, entonces se han propuesto que en un mes ya este derivado. Pero hay factores que no lo pueden controlar como el factor administrativo, factor secretaria que no permite el flujo y lo otro es que hay profesores que no cumplen por ello el comité evaluador puede asumir la evaluación del proyecto para que así no se demore demasiado

Otro tema que mencionó el Decano (e) es averiguar cuantas tesis se registraron y sobre el dinero que se dio para las tesis.

La MSc Perales dijo que fueron 1,950 soles casi 2,000 el año pasado, mencionó que el Dr. Ara Director del IVITA en ese entonces, pidió que se le reconozca al evaluador, pero no se le dio. Al finalizar se le dio S/ 300 a cada uno. La MSc Perales dijo que se tiene que saber de que montos se está hablando pues es difícil en la Universidad un dinero se dirija a una parte y que se le reconozca al final del año, lo que se puede hacer es que la Facultad reconozca a los profesores que hacen revisiones de tesis a final del año para que se les de un reconocimiento.

La MSc Perales indicó que hasta el ya esta presupuestado hasta el 2010 y el 2008 esta en ejecución y que el 2009 ya fue aprobado

El Mg. Carcelén señala que algunos miembros de tesis no quieren ser jurados porque no se les reconoce carga académica ni beneficios y no tienen tiempo.

El Dr Leyva dijo que va a revisar quienes no cumplen, hay algunos que si se dan el trabajo de revisar y hay que ver quienes se merecen el incentivo y si a fin de año se puede ver una cantidad moderada

El Dr San Martín dijo que siempre es bueno explicar a los estudiantes que nada de lo que ellos ponen se usa para sueldo de profesores, dijo que es obligación de los profesores ser jurados y miembros de tesis pero no es obligación revisar proyectos de otros. Mencionó que parte del éxito de las tesis es que en las revisiones de los profesores se van mejorando

El MPH César Gavidia se alegra que se discuta para mejorarlos tiempos, explicó que los pocos revisores se agobiaban con la cantidad de proyectos y los alumnos pedían que se revisen. El otro problema es con la secretaría, a él le sucede que le llega tarde las tesis para revisión, otra descoordinación es que cuando él estaba de vacaciones le enviaron 2 o 3 proyectos mas y allí hubo un desfase entonces el alumno reclama pero no es culpa necesariamente del revisor corregir cinco proyectos es bastante.

El Dr. Leyva indicó que el mayor número de tesis viene del área de medicina preventiva y no hay a quienes enviarlo. Mencionó que van a buscar corregir los tiempos para que no se demore desde que se inscribe la tesis hasta que se sustenta. Las tesis son estudios de investigación y se debe confrontar si es que los objetivos están de acuerdo con el trabajo ya realizado la tesis es un estudio de investigación que tiene que salir buenos productos hay dos puntos de investigación observacional y experimental y como evaluar la calidad.

La MV Rivera puso el ejemplo del reglamento en el artículo 12 dijo que ella se opuso a ese artículo y preguntó como es que no se corrigió, que no tiene sentido donde queda el director de la tesis, mencionó que el principal interesado es el director de la tesis total en el camino un proyecto también puede ser modificado como es que ese artículo que habiendo sido suprimido el año pasado vuelve a salir en el reglamento.

El Mg Vilca dijo que son interesantes las opiniones en la problemática de la Facultad. El revisor se atribuía la función de mejorar el proyecto, la mejora de proyectos es implícita y no solo decir válido y no válido. Si es necesario discutir los alcances de la tesis vale la pena que se haga especificar clase de investigación o si van a usar paradigmas cuantitativas y cualitativas. La tarea que realiza el docente como revisor o jurado de tesis no está reconocido para nada y todo es un esfuerzo para la FMV, y le parece que la propuesta del Director del IVITA es buena pero que se discuta como algo interno.

El MPH Gavida hizo un comentario sobre lo que indicó la MV Rivera, referente a que el alumno no hacía nada y salía aprobado es decir no hacen las revisiones de sus tesis, también mencionó que falta definir cuál es el rol de los revisores. Mencionó que es bueno que el director converse con el revisor pero lamentablemente cuando los alumnos llegan a redactar el proyecto lo hace mal porque no tiene buena redacción y el revisor no entiende la idea. El MPH Gavida dijo que esperaba que esta conversación llegue a un punto.

El Dr. Leyva dijo que se presentan proyectos que no se ejecutan y se cambian dijo que solo se puede hacer arreglos pero que no varíe el diseño experimental

El Dr. San Martín indicó que no es el estudiante quien hace los cambios, es el profesor que hace lo que se le da la gana, pero lo que dice el reglamento es que el IVITA debe dar un documento de conformidad y hay dijo que hay que darle la potestad al Director ya que viene el taller del IVITA para que pueda definir esto entre todos. Mencionó que siempre se presentan estos casos que se ha creado toda la norma para esa excepción que hay que tener cuidado en la corrección, el grado del docente no cubre de tener propuestas malas.

El Dr. Leyva señala que el estudiante debe ser apoyado por el director antes del taller.

El Mg Vilca dijo que en estos temas somos líderes y están innovando para mejorar, se necesita seguir conversando

El Dr. San Martín señaló que podrían acordar que el consejo solicite al IVITA considerar como uno de los puntos a discutir en el Taller. Que se realice el flujo del proyecto para Pre y Postgrado, en ese flujo se señale las funciones del revisor. Reconocer económicamente a estos evaluadores por el trabajo que realizan de acuerdo a las posibilidades de la universidad y ver que sea considerado en su carga académica.

RESUMEN DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE FACULTAD EN SU SESIÓN DEL 21 DE JULIO DE 2008

Se acordó:

- 1. SE ACORDÓ APROBAR EL CUADRO DE VACANTES DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE RESIDENTADO EN: CLÍNICA DE ANIMALES MENORES**
- 2. SE ACORDÓ OTORGAR VACACIONES AL DR. ROSADIO Y ENCARGAR EL DESPACHO DECANAL AL DR SAN MARTÍN**

VII. CIERRE DE SESIÓN

El Señor Decano(e) dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad. La sesión se cerró a las 17.55 horas